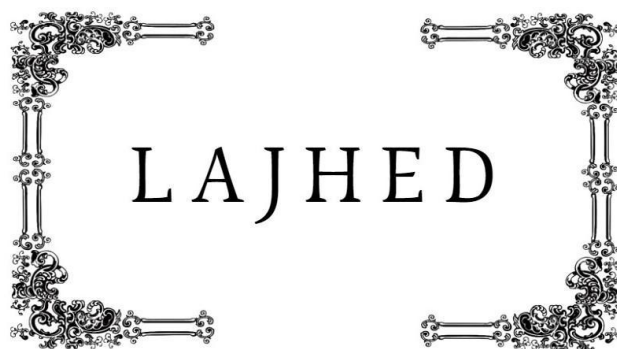




Educación comparada e internacional: convergencias, tensiones y desafíos en un mundo en transformación

Comparative and international education: convergences,
tensions and challenges in a transforming world

Coordinadores del dossier:

Jorge Eduardo Martínez Iñiguez

Universidad Autónoma de Baja California, México

[0000-0002-8833-5600](mailto:jorge.martinez43@uabc.edu.mx) | jorge.martinez43@uabc.edu.mx

Zaira Navarrete Cazales

Universidad Nacional Autónoma de México, México

[0000-0002-2293-2058](mailto:znavarrete@filos.unam.mx) | znavarrete@filos.unam.mx

Ricardo Félix Inguanzo

Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"

[0000-0002-4448-2406](mailto:rfinguanzo@gmail.com) | rfinguanzo@gmail.com

Editor en Jefe:

Juan Luis Condori Gutierrez

Latin American Journal of Humanities and Educational Divergences, Perú

[0000-0002-8833-5600](mailto:editor.lajhed@ijsanmarcos.org) | editor.lajhed@ijsanmarcos.org

Citación/como citar este artículo: Condori, J. L., Martínez, J., Navarrete, Z. y Félix, R. (2026). Educación comparada e internacional: convergencias, tensiones y desafíos en un mundo en transformación. *Latin American Journal of Humanities and Educational Divergences*, Vol 5(1), 1-10.

La educación comparada e internacional constituye un campo de conocimiento imprescindible para comprender los procesos educativos contemporáneos. Desde sus orígenes modernos, asociados a los trabajos de Marc-Antoine Jullien de Paris (1817), la comparación educativa se ha orientado a observar, describir, contrastar e interpretar las formas en que distintos pueblos, Estados, sistemas escolares e instituciones organizan la educación. Sin embargo, con el paso del tiempo, este campo ha superado una visión meramente descriptiva de semejanzas y diferencias para consolidarse como una perspectiva analítica capaz de estudiar relaciones complejas entre educación, sociedad, cultura, Estado, economía, política y cambio histórico.

Autores clásicos como Michael Sadler (1979) [1900] advirtieron tempranamente que los sistemas educativos no pueden comprenderse de manera aislada, pues se encuentran vinculados con las condiciones sociales, históricas y culturales de cada país. En esa misma tradición, Isaac Kandel (1933) y Nicholas Hans (1949) subrayaron la importancia de estudiar los factores históricos, nacionales, religiosos, lingüísticos, políticos y culturales que configuran los sistemas educativos. Más adelante, George Z. F. Bereday (1964) propuso una metodología comparada organizada en fases —descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación— que continúa siendo una referencia para el análisis sistemático de problemas educativos. Asimismo, Harold J. Noah y Max A. Eckstein (1969) contribuyeron a fortalecer la dimensión empírica del campo, al plantear la necesidad de construir explicaciones rigurosas sobre los fenómenos educativos a partir de evidencias comparables.

La consolidación de la educación comparada también se ha nutrido de aportes provenientes de la sociología, la historia, la política educativa y las ciencias sociales. En este sentido, los trabajos de Karl Marx (1867), Émile Durkheim (1895) y Max Weber (1905) han sido relevantes para comprender la comparación como una forma de análisis de procesos sociales, históricos e institucionales. Aunque estos autores no pertenecen estrictamente al campo de la educación comparada, sus contribuciones permitieron pensar los fenómenos sociales desde relaciones entre estructuras, contextos, culturas, instituciones, conflictos y transformaciones históricas. Posteriormente, autores como Charles Ragin (1987, 2007) fortalecieron el valor metodológico de la comparación al mostrar que los fenómenos sociales no suelen explicarse por una sola causa, sino por configuraciones complejas de condiciones que adquieren sentido en contextos determinados.

En desarrollos más recientes, autores como Jürgen Schriewer (2002), Robert Cowen (2000), Michael Crossley y Keith Watson (2003), Gita Steiner-Khamsi (2004), Mark Bray, Bob Adamson y Mark Mason (2007), así como Robert Arno y Carlos Alberto Torres (1999), han mostrado que la educación comparada no consiste únicamente en observar lo que ocurre en otros países, sino en analizar cómo circulan, se traducen, se apropian, se transforman o se resisten las políticas, modelos, discursos y reformas educativas en contextos específicos. Desde esta mirada, comparar implica comprender las relaciones entre lo global y lo local, entre las agendas internacionales y las realidades nacionales, entre las tendencias de convergencia y las formas de diferenciación histórica, institucional y cultural.

La educación internacional, por su parte, se articula estrechamente con la educación comparada, aunque no se reduce a ella. Mientras la educación comparada privilegia el análisis relacional entre sistemas, políticas, instituciones, prácticas y contextos, la educación

internacional atiende procesos como la internacionalización de la educación superior, la movilidad académica, la cooperación entre instituciones, la circulación global del conocimiento, las agendas de organismos internacionales, la transferencia de políticas y la construcción de espacios educativos transnacionales. En este sentido, aportes como los de Jane Knight (2004) han permitido comprender la internacionalización como un proceso que atraviesa las funciones sustantivas de las instituciones educativas, especialmente en el nivel superior, y que involucra dimensiones académicas, políticas, culturales, económicas y sociales.

En América Latina, y particularmente en México, la educación comparada ha consolidado una producción académica orientada al análisis de la diversidad de enfoques, objetos, escalas y metodologías para estudiar los problemas educativos. Obras recientes han abordado la comparación en educación, la internacionalización de la educación superior, las relaciones entre globalización e internacionalización, las políticas y prácticas educativas, la prospectiva de la educación superior y las tendencias teóricas y empíricas del campo desde miradas nacionales, regionales e internacionales (Navarro y Navarrete, 2013, 2015; Navarrete y Navarro, 2014; Navarrete Cazales y Navarro Leal, 2016; De Sierra y Navarrete-Cazales, 2019; Navarrete-Cazales, Martínez-Iñiguez y Soto-Curiel, 2020; Navarrete-Cazales, Ornelas y Navarro-Leal, 2020; Navarro-Leal, Navarrete-Cazales y Rivera Peña, 2021). Estos aportes permiten reconocer que la comparación educativa debe ser plural, situada y crítica, atenta tanto a las tendencias globales como a las condiciones históricas, sociales e institucionales de cada contexto.

Desde esta perspectiva, comparar en educación implica reconocer la diversidad de enfoques, escalas, problemas y contextos; analizar las relaciones entre políticas globales y realidades nacionales; y evitar tanto el aislamiento localista como la adopción acrítica de modelos externos. La educación comparada, por tanto, se convierte en una herramienta teórica, metodológica y política para comprender los desafíos educativos en sociedades atravesadas por desigualdades, transformaciones tecnológicas, disputas por el conocimiento y demandas crecientes de justicia social.

La pertinencia de este dossier para el volumen 5 se inscribe precisamente en esa necesidad: comprender la educación en un mundo marcado por transformaciones aceleradas, desigualdades persistentes y agendas globales que inciden de manera diferenciada en los sistemas educativos. La expansión de la escolarización, la masificación de la educación superior, las políticas de inclusión, los sistemas de evaluación y acreditación, la internacionalización del conocimiento, la formación de investigadores, la transformación digital y la irrupción de la inteligencia artificial no son fenómenos aislados. Son procesos interdependientes que atraviesan fronteras, modifican instituciones, redefinen prácticas pedagógicas y obligan a repensar el papel de la educación en sociedades cada vez más complejas.

Por tanto, el título *Educación comparada e internacional: convergencias, tensiones y desafíos en un mundo en transformación*, responde a esta preocupación. Tratar sobre las convergencias permite identificar tendencias comunes: la calidad, la evaluación, la digitalización, la internacionalización, la gobernanza educativa y la formación de capacidades para sociedades cambiantes. Abordar las tensiones implica reconocer que esas tendencias no se desarrollan de manera armónica: el derecho a la educación convive con mecanismos de exclusión; la calidad puede entrar en conflicto con la equidad; la evaluación puede orientarse

tanto a la mejora como al control; la innovación digital puede ampliar oportunidades, pero también profundizar brechas; y la internacionalización puede enriquecer la producción académica, aunque también reproducir jerarquías epistémicas. Finalmente, explicar los desafíos supone asumir que la educación comparada no sólo describe problemas, sino que contribuye a formular preguntas críticas sobre el futuro de los sistemas educativos.

Desde América Latina, esta discusión adquiere una relevancia particular. La región comparte procesos históricos, herencias coloniales, desigualdades estructurales, sistemas educativos segmentados y demandas sociales de democratización. No obstante, también presenta trayectorias nacionales diversas, experiencias institucionales originales, políticas públicas innovadoras y tradiciones críticas que permiten pensar la educación desde perspectivas situadas. Por ello, este dossier no busca establecer modelos únicos ni jerarquizar experiencias nacionales, sino abrir un espacio de diálogo académico que permita analizar cómo distintos países, sistemas e instituciones enfrentan problemas comunes desde condiciones desiguales.

En consecuencia, los trabajos que integran el primer bloque del dossier comparten una preocupación común: analizar problemas educativos contemporáneos desde perspectivas comparadas e internacionales, atendiendo tanto a las convergencias globales como a las condiciones específicas de América Latina y otros escenarios nacionales. Asimismo, permiten observar que los desafíos educativos actuales no pueden comprenderse desde una sola escala de análisis; es necesario mirar simultáneamente lo nacional, lo regional, lo internacional y lo global; lo normativo y lo institucional; lo pedagógico y lo político; lo tecnológico y lo social.

El primer artículo titulado *Aproximaciones metodológicas a problemáticas educativas desde una perspectiva comparada*, cumple una función introductoria y articuladora. Su aporte consiste en ofrecer un marco teórico-metodológico para comprender el sentido de la comparación en educación. Al discutir los fundamentos, alcances y límites del método comparado, el texto permite situar el conjunto del dossier en una tradición académica que entiende la comparación como una herramienta para producir conocimiento crítico, no como una simple técnica de contraste.

El segundo artículo titulado *Política de acreditación de licenciaturas en México: análisis comparativo de los sexenios 2012-2018 y 2018-2024*, aborda uno de los debates más relevantes de la educación superior contemporánea: la evaluación de la calidad. A partir del análisis comparativo de dos periodos presidenciales en México, el texto permite observar cambios y continuidades entre un enfoque de aseguramiento de la calidad asociado a la auditoría, la transparencia y la rendición de cuentas, y un enfoque más reciente vinculado con la mejora continua, la inclusión y la responsabilidad social.

El tercer artículo titulado *Formación de investigadores en la era del capitalismo cognitivo: perspectiva comparada de capacidades científicas en el mundo*, introduce una reflexión sobre la formación científica en el contexto de la globalización académica. Desde una mirada comparada, el texto analiza las tensiones entre productividad científica, métricas internacionales, visibilidad académica, conocimiento situado y pertinencia social. Su aporte consiste en mostrar que América Latina y el Caribe no deben ser leídas únicamente desde la carencia o el déficit, sino también desde sus configuraciones híbridas, sus compromisos locales y sus formas originales de articular excelencia académica, ética y responsabilidad social.

El cuarto artículo titulado *Innovación educativa, capacidades y transformación digital inclusiva: una comparación internacional*, aborda la transformación digital desde una perspectiva comparada. El estudio contrasta países con altos niveles de desarrollo digital, como Estonia, Singapur y Corea del Sur, con casos latinoamericanos como Uruguay, Brasil y México. Desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2011), el artículo muestra que la innovación educativa no puede reducirse a infraestructura o conectividad, sino que requiere alfabetización digital, formación docente, aprendizaje permanente, desarrollo de capacidades y políticas sostenidas de inclusión.

El quinto artículo titulado, *IA en educación superior: regulación global y políticas educativas en América Latina*, presenta una problemática de actualidad que permite el análisis de la relación entre marcos regulatorios internacionales sobre inteligencia artificial y políticas emergentes en la educación superior latinoamericana. Desde la educación comparada, identifica tensiones entre principios globales —como transparencia, supervisión humana, protección de derechos y gobernanza ética— y condiciones regionales marcadas por brechas digitales, marcos normativos en construcción, formación docente incipiente y dependencia tecnológica.

El sexto artículo titulado, *El acceso a la universidad pública en países de América Latina desde una perspectiva comparada*, propone analizar de manera comparativa las políticas de acceso a la universidad pública en algunos de los países de la región identificando sus principales características, tensiones y tendencias regionales. La investigación se desarrolla desde una perspectiva comparada de carácter exploratorio-descriptivo y se basa en el análisis de normativas e información y documentos públicos de los países seleccionados. Los resultados permiten identificar diferentes modelos de regulación del acceso universitario, que oscilan entre esquemas de ingreso amplio y modalidades de selectividad centralizada o institucional. Se evidencia con ello la persistencia de mecanismos explícitos e implícitos de exclusión que limitan la construcción de sistemas universitarios plenamente incluyentes.

En conjunto, los seis artículos muestran que la educación comparada e internacional es un campo estratégico para comprender los dilemas educativos de nuestro tiempo, ya que permiten identificar procesos de convergencia, como la expansión de discursos sobre calidad, innovación, digitalización, internacionalización y mejora continua; y también permiten reconocer tensiones profundas entre norma y realidad, acceso y permanencia, evaluación y mejora, productividad y sentido formativo, tecnología e inclusión, regulación global y soberanía local.

Por otra parte, el dossier introduce un segundo bloque que reúne sendas contribuciones académicas que contribuyen con el análisis educativo contemporáneo hacia la convergencia epistémica, que permita una amplia comprensión de los desafíos educativos actuales en América Latina.

La primera contribución titulada *Del acceso a la permanencia: desigualdad y abandono escolar en la educación media superior latinoamericana*, se deriva de un estudio de caso con enfoque cualitativo y fenomenológico, basado en entrevistas semiestructuradas realizadas a jóvenes que abandonaron la EMS, así como a familiares y personal escolar de un plantel del Colegio de Bachilleres en Xochimilco. Los resultados muestran que el abandono escolar no constituye un evento aislado, sino un proceso configurado por la interacción de factores

estructurales, institucionales, familiares y subjetivos. El estudio concluye que comprender el periodo posterior al abandono amplía la explicación tradicional del fenómeno, al mostrar que la desvinculación escolar constituye un proceso de reconfiguración de las trayectorias de vida.

La segunda contribución titulada *El sindicato magisterial como configurador de la gestión escolar: implicaciones en el desempeño docente* tuvo como propósito analizar de qué manera el sindicato magisterial configura las prácticas de gestión escolar directiva y cómo esta configuración incide en el desempeño docente. Es un estudio de corte cualitativo que se llevó a cabo con un grupo de 62 directores de educación básica que laboran a nivel primaria y secundaria de 29 entidades del país. Se concluye que el sindicato magisterial es un actor heterogéneo y que no tiene un efecto positivo o negativo, sino efectos diferenciados sobre el desempeño docente, por lo que se sugiere articular de forma pertinente las demandas laborales de los docentes con los objetivos de mejora educativa.

La tercera contribución titulada *Del habitus al interaprendizaje: etnografía institucional de la autonomía evaluativa en educación primaria en Moquegua, Perú*, es un estudio que empleó etnografía institucional para examinar cómo docentes y estudiantes de 4to y 5to grado de primaria, de cuatro instituciones educativas públicas de Moquegua, experimentan el tránsito entre evaluación heterónoma y autonomía relacional. La recolección de datos integró 120 horas de observación participante, entrevistas semiestructuradas en profundidad y análisis de documentos institucionales. El análisis siguió el protocolo de codificación abierta, axial y selectiva, generando 147 códigos iniciales. La categoría central emergente, *interaprendizaje evaluativo como resignificación del criterio*, revela que la autonomía no opera como internalización individual del criterio sino como externalización relacional del error en contextos de alta interdependencia cultural. Los hallazgos sugieren que la coevaluación mediada por criterios explícitos constituye condición necesaria para la autorregulación en contextos colectivistas andinos, desafiando supuestos canónicos de la teoría del aprendizaje autorregulado.

La cuarta contribución titulada *Interacción digital y aprendizaje significativo: un estudio de caso en la educación rural post-pandemia en Arauco, Chile*, es una investigación que analiza la interacción entre estudiantes de enseñanza media y las redes sociales digitales, bajo el prisma de la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel, en un liceo rural de la comuna de Arauco, Chile. El estudio surge ante la brecha persistente entre las prácticas pedagógicas tradicionales y la vida digital cotidiana de los estudiantes en la era post-pandemia. Los resultados revelan un alto nivel de conectividad y una preferencia marcada por plataformas como TikTok e Instagram, con un consumo diario que supera las 8 horas en la mayoría de los casos. Si bien el entretenimiento es la función principal (78%), emerge una valoración significativa del "aprendizaje" como funcionalidad, especialmente mediante microcontenidos visuales y estrategias de autogestión algorítmica. Se concluye que existe un potencial pedagógico subutilizado en las lógicas de las redes sociales; aunque, persisten riesgos de ansiedad y falta de autorregulación.

La quinta contribución cuyo título es *El oficio del liderazgo sistémico: estado de arte para la transformación de las reformas educativas latinoamericanas*, es un trabajo que analiza las reformas educativas latinoamericanas que enfrentan una paradoja persistente: la sofisticación creciente de sus diagnósticos que no se traduce en sofisticación equivalente de sus

intervenciones, y que continúan operando bajo lógicas lineales que optimizan estructuras obsoletas en lugar de transformarlas. El argumento es que la paradoja se sostiene sobre una confusión conceptual entre tres niveles distintos de comprensión sistémica y propone un estado del arte integrador del liderazgo sistémico entendido como un oficio de intervención pertinente al contexto regional. A través de una revisión de la literatura se articulan diversos autores que contribuyen con la caracterización del liderazgo sistémico como el ejercicio sostenido de la sistemidad sobre puntos de alto apalancamiento, identificados mediante el pensamiento sistémico, que tendría impacto en la transformación educativa profunda, que no dependa del refinamiento de los diagnósticos, sino del desarrollo de un oficio de intervención que pueda ser ejercido por directores escolares, especialistas de instancias intermedias y diseñadores de política.

La sexta contribución cuyo título es *Inteligencia artificial generativa en el marco de la educación superior en México*, es un estudio que busca construir un marco referencial sobre el uso de la inteligencia artificial generativa (IAG) en la educación superior de México. Para ello, se desarrolla una revisión documental siguiendo las directrices de PRISMA, en el periodo comprendido entre 2021 y 2026, en el que se analizaron documentos centrados en la necesidad de comprender el impacto de la IAG en los procesos educativos y su regulación. Los resultados muestran que, a nivel internacional, existen avances regulatorios importantes como la Ley de Inteligencia Artificial; a nivel nacional, se identifican iniciativas recientes como la Ley para el Desarrollo Ético de la IA; y a nivel local, actores como Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior promueven su uso como herramienta complementaria. Se concluye que es urgente articular políticas públicas y marcos legales que orienten el uso ético, inclusivo y eficaz de la IAG en la educación superior mexicana.

La séptima contribución que se titula *Integración de la inteligencia artificial generativa en estudiantes universitarios: percepciones y mediación pedagógica en la Universidad Pedagógica Veracruzana*, es un estudio analizó las percepciones y los usos de la IAG en estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Veracruzana, a partir de una experiencia desarrollada en la asignatura Computación Básica durante el periodo agosto de 2025 a enero de 2026. Los resultados muestran que el grupo con mayor mediación pedagógica presentó una integración más amplia de la IAG en actividades relacionadas con la producción de textos, el diseño de presentaciones, la generación de imágenes y la elaboración de materiales audiovisuales. Se concluye que la incorporación educativa de la IAG no depende únicamente del acceso a herramientas digitales, sino también de las formas de mediación pedagógica que orientan su uso y favorecen procesos de aprendizaje más reflexivos.

La octava contribución que se titula *Ideología, cambio de paradigma y la defensa de la Nueva Escuela Mexicana*, tiene como objetivo analizar la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como un intento de cambio de paradigma en la política educativa de México, impulsado por la Cuarta Transformación, y examinar las contradicciones, resistencias y limitaciones que enfrenta su implementación. Se argumenta que, si bien la NEM se presenta como una ruptura con el modelo neoliberal y el legado nacionalista posrevolucionario, su puesta en marcha ha sido apresurada, carente de pilotaje y de capacitación docente suficiente. Se concluye que, aunque la NEM perdurará mientras Morena mantenga el poder político, no logrará establecer una hegemonía cultural ni un cambio de paradigma genuino, pues su ideología y símbolos no logran transformar las rutinas ni las creencias dominantes en el sistema educativo mexicano.

Un tercer bloque denominado *Recensiones*, inicia en la línea editorial de la revista el aporte analítico, descriptivo y de reflexión crítica sobre la producción literaria en el círculo académico en determinados campos de acción interdisciplinar. Por ende, se presentan tres contribuciones de recensiones sobre recientes publicaciones.

El primer trabajo de recensión que se titula *Ciberspacio y educación. Nuevos horizontes en la enseñanza y el aprendizaje*, analiza los diversos trabajos que son el resultado de investigaciones aplicadas en diferentes instituciones, disciplinas académicas y contextos educativos que un grupo de la comunidad académica nos presentan. Señala que, a lo largo del texto se encuentran recursos y elementos para situar y comprender lo que es y se hace en el ciberespacio, así mismo, lo que aporta y abre para los procesos y prácticas educativas.

El segundo trabajo de recensión que se titula *Aprendizajes fundamentales para la vida: educación, salud y bienestar emocional en tiempos de incertidumbre*, destaca la incorporación de una discusión educativa de gran relevancia en la actualidad: la necesidad de repensar la formación humana más allá del rendimiento académico, la transmisión de contenidos o la eficiencia institucional. Su planteamiento central es amplio y pertinente, pues entiende la educación para la vida como una preocupación pedagógica, ética y social que atraviesa la salud, las emociones, el bienestar, el cuerpo, la sostenibilidad, la tecnología y la convivencia. Desde esta perspectiva, el libro invita a reconsiderar qué significa educar en un tiempo marcado por crisis sanitarias, agotamiento emocional, desigualdades persistentes y transformaciones aceleradas en las formas de enseñar y aprender.

El tercer trabajo de recensión que se titula *Desarrollo sostenible y educación superior. Acciones de profesorado universitario*, describe la obra coordinada por investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el que se analiza el papel estratégico de la educación superior en el cumplimiento de la Agenda 2030. Titulado El libro tiene catorce capítulos organizados en dos apartados que incluyen investigaciones, reflexiones y experiencias del personal docente de la UABC en torno a los retos de la Agenda 2030 en términos de la gestión, la investigación y las prácticas pedagógicas.

Finalmente, es importante enfatizar que todos los trabajos que se han sido seleccionados para su publicación en el dossier, contribuirán con el debate académico sobre educación comparada e internacional y sobre el campo educativo, para ofrecer elementos que inviten a repensar las políticas educativas y las prácticas institucionales en América Latina.

Referencias

- Arnove, R. F., & Torres, C. A. (Eds.). (1999). *Comparative education: The dialectic of the global and the local*. Rowman & Littlefield.
- Bereday, G. Z. F. (1964). *Comparative method in education*. Holt, Rinehart and Winston.
- Bray, M., Adamson, B., & Mason, M. (Eds.). (2007). *Comparative education research: Approaches and methods*. Comparative Education Research Centre.
- Cowen, R. (2000). Comparing futures or comparing pasts? *Comparative Education*, 36(3), 333-342.

Educación comparada e internacional: convergencias, tensiones y desafíos en un mundo en transformación

- Crossley, M., & Watson, K. (2003). *Comparative and international research in education: Globalisation, context and difference*. RoutledgeFalmer.
- De Sierra, M. T., & Navarrete-Cazales, Z. (Coords.). (2019). *Políticas y prácticas educativas en perspectiva comparada*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Durkheim, É. (1895). *Les règles de la méthode sociologique*. Félix Alcan.
- Hans, N. (1949). *Comparative education: A study of educational factors and traditions*. Routledge & Kegan Paul.
- Jullien de Paris, M. A. (1817). *Esquisse et vues préliminaires d'un ouvrage sur l'éducation comparée*. L. Colas.
- Kandel, I. L. (1933). *Comparative education*. Houghton Mifflin.
- Knight, J. (2004). Internationalization remodeled: Definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5-31.
- Marx, K. (1867). *Das Kapital: Kritik der politischen Ökonomie*. Otto Meissner.
- Navarrete, Z., & Navarro, M. A. (Eds.). (2014). *Internacionalización y educación superior*. Estados Unidos de América: Palibrio/Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Navarrete Cazales, Z., & Navarro Leal, M. A. (Coords.). (2016). *Globalización, internacionalización y educación comparada*. México: Plaza y Valdés Editores/Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Navarrete-Cazales, Z., Martínez-Iñiguez, J. E., & Soto-Curiel, J. A. (Coords.). (2020). *Educación superior en prospectiva*. México: Plaza y Valdés/Sociedad Mexicana de Educación Comparada/UABC.
- Navarrete-Cazales, Z., Ornelas, C., & Navarro-Leal, M. A. (Coords.). (2020). *Educación comparada. Tendencias teóricas y empíricas internacionales y nacionales*. México: Plaza y Valdés Editores/Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Navarro, M. A., & Navarrete, Z. (Coords.). (2013). *Comparar en educación. Diversidad de intereses, diversidad de enfoques*. México: El Colegio de Tamaulipas.
- Navarro, M. A., & Navarrete, Z. (Coords.). (2015). *Educación comparada. Internacional y nacional*. México: Plaza y Valdés/Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Navarro-Leal, M. A., Navarrete-Cazales, Z., & Rivera Peña, J. R. (Coords.). (2021). *Políticas educativas. Una mirada internacional y comparada*. México: Sociedad Mexicana de Educación Comparada/ENMFM.
- Noah, H. J., & Eckstein, M. A. (1969). *Toward a science of comparative education*. Macmillan.
- Nussbaum, M. C. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.
- Ragin, C. C. (1987). *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press.
- Ragin, C. C. (2007). *La construcción de la investigación social: introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo XXI Editores.
- Sadler, M. (1979) [1900]. *How far can we learn anything of practical value from the study of foreign systems of education?* Guildford.

Schriewer, J. (2002). *Formación del discurso en la educación comparada*. Pomares.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

Steiner-Khamsi, G. (Ed.). (2004). *The global politics of educational borrowing and lending*. Teachers College Press.

Weber, M. (1905). *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus*. Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik.